Brutal censura a un programa de TV que denunciaba la corrupción del gobierno de Córdoba

Category: medios
escrito por Redacción STDP | 21/04/2019



Algo grave sucedió camino a las elecciones en Córdoba previstas para el 12 de mayo. Fue la denuncia penal contra el candidato a vicegobernador Manuel Calvo, por negociaciones incompatibles con la función pública, para enriquecer a su amigo de la infancia Diego Vitali, concretada por el abogado Marcelo Touriño. Pero algo muchísimo más grave sucedió en la semana siguiente, cuando el gobierno cordobés ordenó levantar el programa de Canal C "Ojos de la Justicia", en el que Touriño había dado cuenta al público de la existencia de esa denuncia penal. Violentando así con esa censura previa y cancelación del programa reglas básicas del sistema democrático, volviendo a Córdoba a tiempos del Medioevo, en medio de un proceso de prostitución imparable del periodismo tradicional.

Por Redacción 21/4/2019

En una reciente nota Stripteasedelpoder fue el único medio cordobés que dio cuenta de la grave denuncia penal concretada contra el candidato a vicegobernador de "Hacemos por Córdoba", ex "Unión por Córdoba", Manuel Calvo, compañero de fórmula del candidato a gobernador y actual gobernador Juan Schiaretti.

Ver VIDEO EXCLUSIVO: Los negociados de Manuel Calvo, el candidato a vice gobernador de Schiaretti, con su amigo del alma Diego Vitali

Someramente en ella se daba cuenta del delito de negociaciones incompatibles con la función pública que habría perpetrado el candidato Manuel Calvo, para favorecer y enriquecer a su amigo desde la infancia, Diego Vitali. Adjudicándole contrataciones públicas, muchas de ellas en forma directa, por un monto actualizado de por lo menos 344 millones de pesos.

En la corrompida justicia cordobesa, esa denuncia se convirtió en una brasa ardiente, por el peso de las pruebas presentadas, basadas en información oficial. Y por ello hasta la fecha se han apartado cinco fiscales alegando distintos motivos. Y seguramente otros están esperando para hacerlo, elucubrando que razones argüirán para no tener que enfrentarse con el poderoso régimen cordobés de turno desde 1999.

Todo esto ante el silencio absoluto de la prensa tradicional cordobesa, que depende enteramente de los avisos oficiales. No obstante la denuncia tomo estado público con el programa televisivo "Ojos de la Justicia", emitido el jueves de la semana antepasada, al que recientemente se había incorporado el abogado Touriño como co-conductor. Y por su parte Stripteasedelpoder hizo lo mismo, conforme su ideario de que en una democracia la información de interés público está para hacerla circular, no para negociarla.

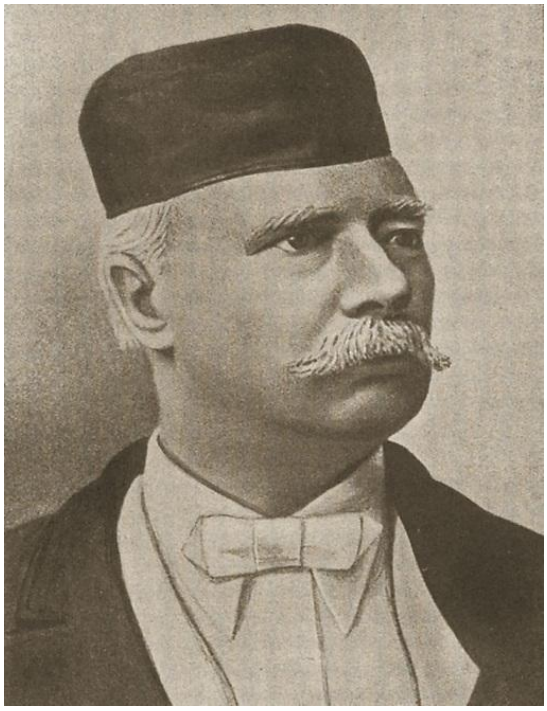
El hecho estruendoso que luego sucedió, que es una notable muestra no de poder, sino de debilidad del gobierno cordobés

encabezado por Schiaretti, fue el levantamiento de dicho programa de Canal C. Según explicaron las autoridades del mismo, por orden directa de la autoridad gubernamental, de las que reciben jugosas partidas de dinero por los avisos oficiales.

La que de esta manera evidenciaría tener muchos cadáveres guardados en el ropero, al infundirle temor un programa de televisión que aparece en días y horas marginales, y hasta ahora había pasado casi desapercibido para la opinión pública. Del tamaño de un ratón, pero que de repente para el gobierno cordobés parece haberse convertido en un león que puede devorarlo, en el medio del desierto del silencio cómplice del resto de la prensa cordobesa, solo por estar alimentado con el maná de la verdad.

En el siguiente video, se da cuenta de dicho proceso de silencio cómplice con el gobierno por parte de la prensa tradicional cordobesa, tras la fundada denuncia penal de Touriño. Rematado finalmente con el acto de censura brutal, consistente en impedir que “Ojos de la Justicia” siguiera saliendo en sus emisiones subsiguientes. Quizás por el temor de que aparecieran nuevas revelaciones de graves inconductas por parte del actual gobierno o sus integrantes.

Esta situación absurda en una democracia del siglo XXI, en la que supuestamente la opinión pública es la que encumbra los gobiernos, y ella se alimenta de la libre circulación de la información, hacer recordar las palabras que dijo el periodista John Swinton al respecto hace casi un siglo y medio, en 1880.



Periodista John Swinton

Swinton fue un notable periodista estadounidense, nacido en Escocia, que vivió entre 1829 y 1901, que se desempeñó como editor principal en The New York Times y jefe de redacción del New York Sun. E incluso publicó por su cuenta durante un tiempo, un periódico laboral con el nombre de John Swinton Paper. En un festejo con sus colegas periodistas, invitado a brindar por la "prensa independiente", Swinson dijo este célebre discurso:

"No hay tal cosa, en esta fecha de la historia del mundo, en América, como una prensa independiente. Ustedes lo saben y yo lo sé. No hay uno de ustedes que se atreva a escribir sus opiniones honestas, y si lo hicieran, ya saben de antemano que nunca aparecería impresa. Me pagan semanalmente para que no publique mi honesta opinión en el periódico en el que trabajo.

A ustedes se les paga salarios similares para cosas similares, y cualquiera de ustedes que sería tan tonto como para escribir sus opiniones honestas, estaría inmediatamente en la calle en busca de otro trabajo que no sea el de periodista. Si se permite que mis opiniones honestas aparezcan en una nota confeccionada por mi, antes de veinticuatro horas habré

perdido mi ocupación.

El negocio de los periodistas es destruir la verdad, mentir abiertamente, pervertir, vilipendiar, arrojarse a los pies de las riquezas, y vender su país y su carrera por su pan de cada día. Tú lo sabes y yo lo sé, y ¿qué locura es ésta proclamar una prensa independiente? Somos las herramientas y vasallos de hombres ricos detrás de las escenas. Somos polichinelas de los editores, ellos mueven los hilos y nosotros bailamos. Nuestros talentos, nuestras posibilidades y nuestras vidas son propiedad de otros hombres. Somos prostitutas intelectuales."

Ver John Swinton: La independencia de la prensa

Pero hoy la prostitución intelectual del periodista tradicional se ha agravado sustancialmente, por dos razones concurrentes. Una es la crisis terminal del periodismo gráfico de la era Gutenberg, que con la aparición del periodismo digital y las redes sociales, se ha transformado en un elefante blanco insustentable. La otra es la actual recesión de la economía local, con la baja de la propaganda privada, que debe ser sustituida por la propaganda oficial.

De esta manera ya no solo hay *"hombres ricos detrás de las escenas"*, que hasta ahora moldeaban la opinión pública, en base a lo que opina la opinión privada. Sino que también hay gobernantes aviesos, que en base a detentar generosos dineros públicos, han pasado a ser los nuevos *"hombres ricos detrás de las escenas"*. Que procuran moldear la opinión pública en base sus mezquinos intereses y ambiciones, y pueden dar o quitar sustentabilidad a los medios tradicionales.

Y esto los mismos periodistas lo saben. Y así se han vuelto cómplices de los "hombres ricos" dueños de los medios, que no pueden vivir sin los "hombres ricos" en dineros públicos, que detentan los que gobiernan. Y pretenden perpetuarse indefinidamente en el poder como monarcas, en violación de la regla básica de la democracia que es la alternancia.

No obstante que los periodistas no están inermes ante esa situación de sujeción y dominio. Y por ello bien podrían no consentir en ser “polichinelas” o “prostitutas intelectuales”, como decía Swinton, de los gobernantes de turno. Ya que tienen como arma la huelga de noticias, como la tiene todo gremio, de las que la sociedad está ávida.

Y también puede exigir que existan claras reglas escritas, para la distribución equitativa de la pauta oficial. Y así evitar también que los “hombres ricos” dueños de los medios, sigan enriqueciéndose gracias a su complicidad con los aviesos “hombres ricos” que gobiernan y detentan los dineros públicos.-

Ver también **The Post – Papeles del Pentágono: otra notable muestra de la manipulación por parte de la gran prensa**